

Los Remedios (Cerro Grande), Victoria



Secretaría de
Desarrollo Social
y Humano



COMISIÓN NACIONAL
PARA EL DESARROLLO
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Índice

PRESENTACIÓN	2
CRÉDITOS	2
1. IDENTIFICACIÓN GENERAL	3
ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL.	3
2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA	4
3. CROQUIS DE LA COMUNIDAD	5
4. CRONOLOGÍA HISTÓRICA MÍNIMA	6
5. CICLO ANUAL	7
6. ADSCRIPCIÓN Y PRÁCTICAS CULTURALES	9
ADSCRIPCIÓN.	9
PRÁCTICAS CULTURALES.	9
RITOS AGRÍCOLAS.	9
FIESTAS RELIGIOSAS.	10
MES DE LA VIRGEN MARÍA.	10
FIESTA DE LA VIRGEN DE LOS REMEDIOS.	11
FIESTA DE LA SANTA CRUZ.	11
VELACIÓN AL NIÑO DIOS.	11
SAN ANTONIO.	11
7. ASAMBLEAS	12
GENERAL.	12
COMITÉ.	12
8. ESTRUCTURA INTERNA	12
COMITÉS REPRESENTANTES DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO.	13
COMITÉS INTERNOS O PROPIOS DE LA COMUNIDAD.	13
9. PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA ORGANIZACIÓN INTERNA	14
10. PRESENCIA DEL TRABAJO DE BENEFICIO COMÚN (FAENA O SERVICIO PÚBLICO)	15
11. COSTUMBRE JURÍDICA, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, TIPIFICACIÓN DE FALTAS Y DELITOS	16
TRATAMIENTO DE LAS FALTAS O DELITOS Y LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS AL INTERIOR DE LA COMUNIDAD.	16
TRATAMIENTO DE LOS ASUNTOS, PROBLEMAS Y DELITOS QUE SE TURNAN FUERA DE LA COMUNIDAD.	16
VEGETACIÓN.	17
12. REFERENCIAS	17

Presentación

El Padrón de Comunidades Indígenas del Estado de Guanajuato, es el instrumento que nos permite identificar a las comunidades indígenas presentes en la entidad.

Con su integración, atendemos a lo dispuesto en la Ley para la Protección de los Pueblos y Comunidades Indígenas en el estado de Guanajuato.

El presente documento es el insumo principal que nos permite reconocer a Los Remedios (Cerro Grande), municipio de Victoria, como comunidad indígena e integrante de dicho padrón.

En el Gobierno del Estado creemos firmemente en la participación de las personas para construir su desarrollo, es por ello que con el esfuerzo compartido entre sociedad y los tres órdenes de gobierno, impulsaremos el desarrollo integral de las familias indígenas de Los Remedios (Cerro Grande), acorde a sus tradiciones y cultura.

Nuestro reconocimiento a nuestros pueblos originarios, a nuestras raíces y tradiciones que nos dan identidad, de la cual nos sentimos orgullosos los guanajuatenses.

Créditos

La presente monografía se elaboró con la participación de los siguientes habitantes de la comunidad:

Gloria Ramírez Zamudio (Delegada Suplente), Amparo Ramírez, Catalina López García, Avelina Suárez Granados, Benjamín Suárez Ramírez, María Estela Chávez Chávez, Yolanda López Suárez (Presidenta de Red Móvil), Javier López Reyes (Presidente del Plan de Desarrollo Comunitario), Jesús Olvera Amador (Delegado Municipal 2000, 2003-2006), Hortensia Amador Ramírez (Presidenta de Padres de Familia en Preescolar y Primaria), Hilda Suárez Ramírez, María Ramírez López, Bibiana Álvarez Hernández, Agustina Resendiz González, Virginia Contreras Vizcaya, Alma Delia López Ramírez, María Isaura Ramírez Estrada, Ofelia López Ramírez, María Olivia López R., Nallely Suárez M., Ma. Gloria Granados O., M. Jovita Granados Olvera, Apolonia Resendiz, Lina Olvera Ramírez, J. Félix Ramírez Reyes, Araceli Amador Dorado, Carolina López Suárez, Ángela Adriana López E., J. Salvador García Zamudio, J. Adolfo Ramírez Zamudio (Presidente de Agua Potable), María Suárez Suárez, Ma. Elvia Arvizu Resendiz (Presidenta Padres de Familia Escuela Primaria), María Nery Ramírez Arvizu, José Remedios Ramírez Arvizu, Eva Zúñiga Suárez, Juana Estrada Z., Claudia López Chávez, M. Inés Amador Ramírez, Luisa Tinajero Velázquez, María Margarita Zúñiga Pérez, Francisco Estrada Ramírez, Sonia López Amador, Teresa Resendiz López, M. Natalia González Prado, Ma. Concepción Estrada Zúñiga, Ma. Arístides Amador Suárez, Vicenta Ramírez Zamudio, Amparo Suárez Santos, Atanasia López R., Josefina López Reyes, Graciela Alvarado Resendiz, Virginia Uribe Hurtado, M. Herlinda Suárez Ramírez, Virginia Contreras Vizcaya, Sebastiana, Beatriz Vázquez Celestino, Juana González Granados.

1. Identificación general

- ❖ En el año de 1837 se fundó la localidad.
- ❖ Según cuentan los habitantes, el nombre de la comunidad se debe a la aparición de la Virgen de los Remedios en el Cerro Grande que se encuentra al este de la localidad.
- ❖ La comunidad Los Remedios (Cerro Grande) está conformada por 1015 habitantes, de los cuales 516 son hombres y 499 mujeres. Sus edades se distribuyen como se describe a continuación (Censo de Población y Vivienda, 2010):

Edad	Personas
De 0 a 2 años	53
De 3 a 5 años	86
De 6 a 11 años	170
De 12 a 14 años	88
De 15 a 17 años	87
De 18 a 59 años	453
De 60 años y más	78
Total	1015

- ❖ Todos ellos hablan español como primera lengua. En la comunidad no hay personas que hablan alguna lengua indígena (otomí).
- ❖ El estatus legal de la localidad es de propiedad privada.
- ❖ Se identifica con la clave INEGI: 110430072.
- ❖ En la localidad existen 210 viviendas particulares y colectivas habitadas, con un promedio de 4.83 ocupantes.

Índice de rezago social.

En Los Remedios (Cerro Grande), según datos del *Índice de Rezago Social* (CONEVAL, 2010) se presentan los siguientes indicadores:

Los Remedios (Cerro Grande), Victoria

Indicador:	Porcentaje:
Población de 15 años o más analfabeta	12.30
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	2.33
Población de 15 años y más con educación básica incompleta	45.79
Población sin derecho-habienencia a servicios de salud	11.53
Viviendas con piso de tierra	3.81
Viviendas que no disponen de escusado o sanitario	37.62
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	29.52
Viviendas que no disponen de drenaje	65.71
Viviendas que no disponen de energía eléctrica	3.33
Viviendas que no disponen de lavadora	74.29
Viviendas que no disponen de refrigerador	40.00

La localidad tiene un índice de rezago social de -0.353342, y un grado de rezago social bajo (*Índice de Rezago Social, 2010*).

2. Ubicación geográfica

Los Remedios (Cerro Grande) se encuentra en el municipio de Victoria, Gto., a 100° 11' 54" de longitud; 21° 11' 03" de latitud y a 1782 metros sobre el nivel del mar. Al sur colinda con la localidad de Corralillos, al norte con el municipio de Tierra Blanca y parte de Milpillas, al oriente con el municipio de Santa Catarina y al poniente con el municipio de Doctor Mora y la localidad de Jacalásúchitl.



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social (2011). *Catálogo de localidades*. Recuperado de <http://cat.microrregiones.gob.mx/catloc/Default.aspx?limpiavar=1>

4. Cronología histórica mínima

Los habitantes de Los Remedios (Cerro Grande), recuerdan algunos de los principales sucesos que han formado a su comunidad y su historia según se ha transmitido de generación en generación. La siguiente tabla muestra los acontecimientos y fechas como los recuerdan y narran los habitantes de la comunidad.

Año	Acontecimiento
1837	Aparición de la Virgen de los Remedios en el Cerro Grande al este de la Comunidad.
1901	Se comenzó a construir la capilla. Se realizó la primera fiesta en honor a la Santa Patrona, anteriormente solo se llevaba a cabo la posada.
1917	Llegó la Guerra Carrancista a la comunidad y a toda la región.
1918	Ocurrió una epidemia importante de gripe que se le conocía como peste en la que murió gran cantidad de la población.
1929	Llega el enfrentamiento cristero a la comunidad, en esta zona hubo muertes, escasez de alimento y problemas. La gente vivía atormentada por el Gobierno.
1933	El señor Primitivo González colocó la primera cruz en Cerro Grande, el cerro por el cual se conoce comúnmente a la comunidad. Esta cruz se instaló para ahuyentar una "culebra" (se define con este nombre a la lluvia con grandes cantidades de agua que cae en forma de víbora en movimiento), como consecuencia de este tipo de lluvia una parte del cerro se derrumbó llevándose la primera cruz. Se desconoce quien colocó la nueva cruz y la fecha.
1963	La primera maestra de la comunidad de nombre Lolita Morán llegó a la comunidad, dando clases en un domicilio particular que se acondicionó como salón de clases.
1965	Empezaron los trabajos de electrificación en el Municipio.
1966	Se construyó a base de faenas la carretera de terracería.
1967	Se construyó la primera escuela. Las primeras maestras de la escuela fueron las hermanas Lolita y Vicenta Camacho Morán.
1970-1976	Se construyó el pozo de agua potable y se instaló la electricidad para el mismo.
1973	Se introdujo el servicio de electrificación a la comunidad.
2000	Comienzo de los trabajos para la construcción de la Casa de la Salud. A la capilla de la comunidad se le dio la denominación de Santuario.

Los Remedios (Cerro Grande), Victoria

5. Ciclo anual

Las actividades de la comunidad se pueden entender como una integración de diversos ciclos, que según comentan los habitantes, se presentan de la siguiente forma:

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
Temporada	Frío		Calor						Frío			
Labores culturales maíz-frijol		Bendición de semilla	Siembra.									
Labores culturales garbanzo		Bendición de semilla								Siembra.		
Fiestas y ceremonias		Virgen de los Remedios Día de la Candelaria	Equinoccio de primavera	Día del niño	Mes dedicado a la Virgen María San Isidro Labrador La Santa Cruz	Mes dedicado al Sagrado Corazón de Jesús Sagrado Corazón de Jesús			Virgen de los Remedios		Día de Muertos	Virgen de los Remedios Nochebuena (Niño Dios) Virgen de Guadalupe Día del Migrante
Periodo de migración	Mayor migración					Menor migración						



Los Remedios (Cerro Grande), Victoria

ENERO	
Otros eventos	Festejo por el Año Nuevo.
Fiestas religiosas	Día de Reyes: Se celebra con Misa de Acción de Gracias, entrega de juguetes, convivio con rosca de reyes.
FEBRERO	
Ritos agrícolas	Bendición de semillas para siembra.
Fiestas religiosas	Virgen de los Remedios: Se oficia misa y ritual. Día de la Candelaria: Se reza el rosario, cantos, danzas con plumas y convivio.
MARZO	
Otros eventos	Equinoccio de primavera: En el Cerro de la Zorra se celebra un rito con danzas en adoración al Cristo Rey. Inicio de la primavera.
ABRIL	
Otros eventos	Día del niño: Se celebra con un convivio y hay repartición de juguetes.
MAYO	
Ritos agrícolas	San Isidro Labrador: Se festeja con la realización de altares en las milpas para pedir por el buen temporal.
Fiestas religiosas	La Santa Cruz: Se celebra con velación, danzas, rezo del rosario y convivio. Mes dedicado a la Virgen María.
JUNIO	
Fiestas religiosas	Mes dedicado al Sagrado Corazón de Jesús donde se rezan rosarios.
JULIO	
Fiestas religiosas	Peregrinación a San Juan de los Lagos, Jalisco.
AGOSTO	
Ritos agrícolas	Fumigación para eliminación de plagas: Anteriormente se oficiaba una misa con algunas plagas que invadían las parcelas para eliminarlas.
SEPTIEMBRE	
Fiestas religiosas	Virgen de los Remedios: Se rezan rosarios, cantos, danzas. Traslado a la Parroquia de Victoria (durante tres días), se reza novenario, se oficia misa, hay quema de pólvora, semana cultural, velación y música de viento.
NOVIEMBRE	
Fiestas religiosas	Día de Muertos: Se realizan altares, visita al panteón.
DICIEMBRE	
Otros eventos	Día del Migrante: Se celebra con una misa a nivel regional.
Fiestas religiosas	Virgen de los Remedios: Se rezan rosarios, cantos, danzas y convivio. Nochebuena (Niño Dios): Celebración con coloquios, pastorelas y posadas. Virgen de Guadalupe: Hay rezo de rosarios, novenario, velación, música con violín, danza, convivio, misa. Se realizan las luminarias en los cerros por gente de la comunidad. Peregrinación en el novenario a Victoria.

6. Adscripción y prácticas culturales

Adscripción.

La comunidad se reconoce a sí misma como comunidad indígena por autoadscripción, por sus raíces; mantienen sus usos costumbres, tradiciones y oficios. Conservan sus lugares históricos.

Prácticas culturales.

En esta comunidad existen varios médicos tradicionales, tales como partera, yerbero y sobadores.

Los lugares sagrados que existen en la comunidad son el Santuario, Cerro Grande, Santa Cruz, Cerro de la Zorra en donde hay pinturas rupestres.

Las artesanías que se realizan son alfarería, suaderos, ayates, mecates, mimbre y pólvora para pirotecnia.

Ritos agrícolas.

El día 2 de febrero se hacía la bendición de todas las semillas. En el mes de mayo se realizaban altares en las milpas para llevar en procesión a San Isidro Labrador y pedir por el buen temporal. En el último altar terminaba el rosario y todos convivían comiendo guisos de la región.

En cuanto terminaban las cosechas, se hacían los llamados combates o comelitón que consistía en que todos los dueños de las milpas llevaban comida y bebidas especialmente pulque y aguamiel, primeramente se rezaba para dar gracias a Dios y a la Tierra por haber obtenido buena cosecha y posteriormente todos comían.



Los Remedios (Cerro Grande), Victoria

Fiestas religiosas.

Durante todo el año se hacen rezos a la Virgen de Guadalupe en los hogares de la comunidad por quienes soliciten hacerlos.

Mes de la Virgen María.

Durante el mes de mayo es dedicado a la Virgen María, anteriormente los rezos los hacían los señores Julio Ramírez Dorado y Aristis Amador Juárez ambos finados, actualmente todos los rezos los hace la señora Emelia Granados Ramírez.



Fiesta de la Virgen de los Remedios.

La fiesta para la Virgen de los Remedios se celebra tres veces al año. La primera el día 5 de febrero, la segunda el día 1 de septiembre y la tercera el día 28 de diciembre. Estas festividades se celebran con rezo de rosarios, cantos y danzas de pluma durante nueve días, anteriormente al no haber carros ni carreteras, las personas que venían de otros lugares llegaban en burros. A falta de policías, la misma gente se organizaba haciendo rondas usando un cuarto o habitación como cuartel o cárcel la única arma de defensa era un machete, mismo que los identificaba como ronderos.



Fiesta de la Santa Cruz.

La celebración consiste en trasladarse hasta donde está la Cruz en el cerro, ahí hacen velación, rezos, cantos y danzas, el convivio se hace con comida como tamales de frijoles y atole de garbanzo.

Velación al Niño Dios.

La celebración se hace con un coloquio con representación de pastorela, empieza al anochecer y termina a los primeros rayos del sol del siguiente día.

San Antonio.

Se celebra en el mes de enero con bendición a todos los animales.

7. Asambleas

General.

El Delegado convoca y todas las personas que habitan en la comunidad tienen derecho a participar.

Comité.

El Presidente del Comité convoca y los integrantes del mismo tienen derecho a participar.



8. Estructura interna

En la localidad existen diversos cargos de autoridad que se describen a continuación. La aceptación de los cargos es voluntaria. Entre autoridades de la localidad, hay coordinación y apoyo por ejemplo para solicitud de apoyos. Las carreras civiles y religiosas se trabajan en conjunto.

Delegado Municipal (Delegado y Subdelegado, 2)

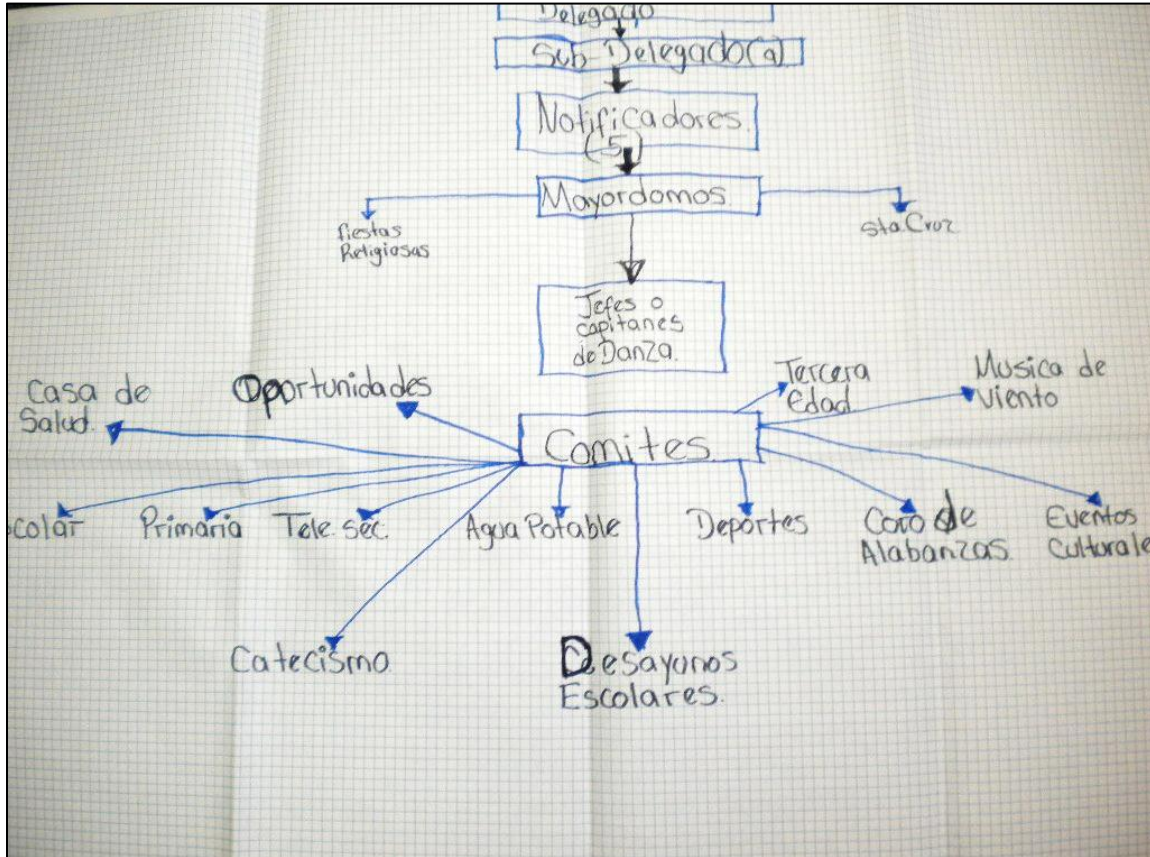
- Criterios de elección: Por asamblea general.
- Mecanismos de elección: Por propuestas y votación.
- Funciones o responsabilidades: Trámites administrativos como elaboración de oficios, constancias, medición de terrenos, solución a problemas, dar avisos.

Notificadores, citadores o avisadores (6)

Mayordomos (2)

Jefes, capitanes de danza (1)

La comunidad representa gráficamente su organización en la siguiente figura:



Comités representantes de las instituciones del Estado.

Actualmente en Los Remedios (Cerro Grande) se encuentran los siguientes comités institucionales en materia de educación, salud y bienestar: preescolar, primaria, telesecundaria, Tercera edad, Sub-comité DIF y Oportunidades. Y en materia de gestión y servicio los Comités de Desarrollo Social, Agua, Electrificación, Camino, Tienda Comunitaria.



Comités internos o propios de la comunidad.

Internamente hay varios comités, como se describe a continuación.

Comité de Participación Social

- Mecanismos de elección: En Asamblea de Padres de Familia.
- Funciones o responsabilidades: Organizar jornadas de limpieza, vigilar.
- Duración del cargo: 2 años.

Comite de Deportes

- Mecanismos de elección: Son los capitanes de los equipos.
- Funciones o responsabilidades: Organizar y coordinar eventos deportivos.
- Duración del cargo: Indeterminado.

Comité de Danza

- Mecanismos de elección: Integrantes del grupo de Danza.
- Funciones o responsabilidades: Buscar recursos, organizar las giras y ensayos.
- Duración del cargo: 2 años.

Comité de Coros y Alabanzas (Mesa Directiva)

- Mecanismos de elección: Votación entre los integrantes.
- Funciones o responsabilidades: Organizar los cantos a los difuntos y a los santos.
- Duración del cargo: Indeterminado.

9. Participación de la mujer en la organización interna

Las mujeres participan en la organización interna de la comunidad a través de su presencia en los Comités y Mesa Directiva apoyando en la convocatoria a los trabajos y en las Asambleas como asistentes de las autoridades.

Las mujeres de esta comunidad sí han ocupado un cargo de nivel superior.



10. Presencia del trabajo de beneficio común (Faena o Servicio Público)

Con la finalidad de cuidar y mejorar la comunidad de Los Remedios, se acostumbra realizar la faena o servicio público. Estas faenas son convocadas por los Comités y el Delegado Municipal cada mes. La comunidad en general está obligada a participar; los adultos mayores y las mujeres con bebés recién nacidos están exentos. Hay sanciones económicas para quien no cumple. Y en caso de no poder ir, se puede pagar.

Por ejemplo, las faenas más recientes que se han realizado fueron la limpieza de calles (con la



participación de 30 personas), pintura al Santuario (30 personas), limpieza de la escuela secundaria (30 personas), remodelación del empedrado de la calle que rodea al Santuario (30 personas) y acarreo de arena al Santuario (30 personas). Como parte del trabajo de beneficio común consideran cada año la remodelación del empedrado que rodea a la capilla pues se deteriora por las inclemencias del clima. Cuando se requiere también participan en el mantenimiento de la capilla.

11. Costumbre jurídica, resolución de conflictos, tipificación de faltas y delitos

En la comunidad no se cuenta con un reglamento. Las actas que levantan el Delegado y los Comités son para registrar acuerdos y peticiones.

Tratamiento de las faltas o delitos y la resolución de conflictos al interior de la comunidad.

Son considerados como falta o delito menor las discusiones personales, invasión a propiedad privada y daños a animales. Quien interviene en la solución de dichas faltas es el Delegado a través de la conciliación. No hay un sistema de multas, solo se exige la reparación del daño.

Tratamiento de los asuntos, problemas y delitos que se turnan fuera de la comunidad.

Se considera falta o delito grave las agresiones físicas, alteración del orden público y los robos. El Delegado y la Fuerza Pública intervienen en la solución de estos conflictos y se turnan al Ministerio Público.



Procedimientos de detención.

Cuando alguien es sorprendido in fraganti o alguien presenta una denuncia es causa de detención. Para controlar a alguien que se resiste al orden se llama a Seguridad Pública. En la comunidad no se cuenta con un lugar para encerrar a los delincuentes. No hay casos que atendieran en torno a la justicia.

Vegetación.

Para la comunidad es importante mencionar el tipo de vegetación que tienen como los cactus, biznagas, órganos, garambullos, cardones, nopales, nogales, eucaliptos y pirules.

12. Referencias

Censo de Población y Vivienda, 2010. [Archivo de datos]. México, D.F., México: Instituto Nacional de Geografía y Estadística.

Índice de Rezago Social, 2010 [Archivo de datos] México, D.F., México: Comisión Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Secretaría de Desarrollo Social (2011). *Catálogo de localidades*. Recuperado de <http://cat.microrregiones.gob.mx/catloc/Default.aspx?limpiavar=1>